

## **PLENO CORPORATIVO**

### **ORDEN DEL DIA COMPRENSIVO DE LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2025**

#### **ACTA**

1º.- Dación de cuenta del acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo celebrada el día 28 de marzo de 2025, y aprobación, en su caso, de las correcciones que procedan. (Exp. ePAC núm.: 3/2025/P12100).

2º.- Dación de cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 2025, y aprobación en su caso, de las correcciones que procedan. (Exp. ePAC núm.: 4/2025/P12100).

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

#### **DICTÁMENES**

##### **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y PERSONAL,**

3º.- Dictamen de la Comisión celebrada el día 16 de abril de 2025 relativo a la propuesta de resolución de alegaciones presentadas contra la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo, aprobación de fichas descriptivas de puestos de trabajo, aprobación del organigrama municipal y aprobación de la plantilla correspondiente al Presupuesto del año 2025 (Exp. ePAC núm.: 147/2024/P14002)

##### **COMISIÓN DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS,**

4º.- Dictamen de la Comisión celebrada el día 16 de abril de 2025 relativo a la propuesta de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Segovia, en el ámbito de los Sectores: UZD-A-02-S – Área A- Palazuelos y UZD-A-03-S – Área B – Eresma Alto. (Exp. ePAC núm.: 4/2024/P30002).

##### **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y EMPLEO**

5º.- Dictamen de la Comisión celebrada el día 16 de abril de 2025 relativo a la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente al expediente nº 3/2025 de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados, anteriores al actual 2025 - (Exp. ePAC núm.: 3/2025/P20015).



## **PROPOSICIONES.**

### **II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES:**

#### **ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.-**

6º.- Estado de ejecución de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo celebrada el 28 de marzo de 2025.

7º.- Estado de ejecución de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria celebrada el 9 de abril de 2025.

#### **RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.**

8º.- Dación de cuenta, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 42 del ROF, de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía.

9º.- Dación de cuenta de Decreto de la Alcaldía número 2025/01592, de 25 de marzo, en el que se delega la Presidencia del Consejo de la Policía Local. (Exp. ePAC núm.: 1/2025/P12610).

10º.- Dación de cuenta de Decreto de la Alcaldía número 2025/01791 de fecha 3 de abril, en el que se delega en el la Junta de Gobierno Local, las atribuciones para conocer y resolver los supuestos de omisión de la función interventora, previstos en el art. 28.2 del RD 24/2017 (Exp. ePAC núm.: 2/2023/P10060)

#### **OTRAS INFORMACIONES AL PLENO**

11º.- Dación de cuenta de la remisión al Ministerio de Hacienda del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de febrero del año 2025, relativo al grupo de Administraciones Públicas, en cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago de las Administraciones Públicas. (Exp. ePAC núm.: 6/2025/P27004).

#### **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

12º.- Moción que presenta al Pleno el Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos), por la que se solicita al Ayuntamiento de Segovia que ponga en marcha medidas para garantizar la accesibilidad universal en Segovia.

13º.- Moción que presenta al Pleno el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la creación de una Escuela Municipal de Títeres en el municipio de Segovia.

14º.- Moción que presenta al Pleno el Grupo Municipal Vox Segovia para llevar a cabo actos y actividades conmemorativas entre los Ayuntamientos de Segovia y Úbeda para celebrar el año jubilar de San Juan de la Cruz 2025.

15º.- Moción que presenta al Pleno el Grupo Municipal Socialista para que el Gobierno Municipal convoque con una periodicidad fija, de al menos una vez al trimestre, el Consejo del Diálogo Social, para coordinar políticas en favor del desarrollo económico e industrial en la ciudad.



## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

**16º.-** Ruegos

**17º.-** Preguntas formuladas en la sesión anterior o por escrito con antelación mínima de 24 horas.

**18º.-** Preguntas que se formulen en el transcurso de la sesión.